

SANTIAGO DEL ESTERO, 14 de junio de 2007.-

RESOLUCION C.D. F.H.C.S. y S. N° 074/2007

VISTO:

Lo previsto el Capitulo XVII, Sección A, B, C y D del Estatuto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero relacionado con el patrimonio, recursos, recursos propios y presupuesto, lo establecido por Ley 24156 de Administración Financiera, Sección II y sus normas complementarias, así como la Resolución HCS N° 18, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 59 de la Ley 24.521 establece que le corresponde a las instituciones universitarias nacionales administrar su patrimonio y aprobar su presupuesto.

Que el Artículo 140 y sus correlatos del Estatuto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero establecen que el Consejo Superior de la Universidad elevará al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación el anteproyecto de presupuesto.

Que la Resolución N° 18 del HCS establece que las Facultades deben presentar los anteproyectos de presupuesto con las especificaciones de los gastos e inversiones.

RESOLUCION C.D.F.H.C.S.y S. N° 074/2007

Que de acuerdo a la evaluación realizada en la Facultad se ha tomado lo que estimativamente se necesita para cumplir de manera efectiva y competitiva con las funciones primarias de toda institución de Educación Superior, en sus actividades de docencia, investigación y extensión.

Que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud se propone cumplir con los fines básicos que son, la adquisición, apropiación y generación de conocimiento, en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científico cultural con un sentido ético y de sensibilidad social, para beneficio de nuestra sociedad.

Que son líneas prioritarias para la Facultad:

- a) el fortalecimiento de las carreras de grado y posgrado y, de manera especial, aquellas que ingresan en un proceso de acreditación y la oferta de distancia.
- b) El fortalecimiento de las áreas administrativas con un criterio de funcionalidad y eficiencia.
- c) El fortalecimiento de la planta docente y planta no docente como una estrategia de mejoramiento y excelencia para los recursos humanos que contribuyen a alcanzar los fines y objetivos de la Facultad
- d) Mejoramiento de la calidad de vida institucional de los estudiantes con el objeto de construir una identidad universitaria.

Que la matrícula de la Facultad registra para este año 3.132 alumnos reinscriptos, 2.184 readmitidos y 986 ingresantes para el presente año académico.

RESOLUCION C.D.F.H.C.S.y S. N° 074/2007

Que la planta docente se distribuye en siete departamentos que reúne a 10 Titulares, 7 Asociados, 114 Adjuntos, 63 Jefes de Trabajos Prácticos, 47 Ayudantes de Primera, 3 Jefes de Laboratorio, 3 Docentes con Horas Cátedra Universitaria y 9 ayudantes estudiantiles. De los cuales sólo el 35% revisten el carácter de ordinarios y el resto se distribuye entre interinos y contratados.

Que la planta No Docente esta constituida por 33 agentes para cubrir la operatividad de una Facultad cuya oferta está integrada por carreras bajo la modalidad presencial y a distancia de grado y posgrado, reunidos en subunidades de gestión, como son: a) Decanato, Vicedecanato, Secretarias; b) Coordinaciones de carreras y c) Actividades académicas-administrativas, docencia, investigación y extensión.

Que la infraestructura de las dependencias de la Facultad resulta deficitaria para cubrir las necesidades.

Que la asignación de recursos a la Facultad, durante los últimos años, no ha guardado relación alguna con la evolución de las actividades que en ella se realizan ni con la creciente matrícula en diferentes carreras, lo que ha puesto en serio riesgo el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Que como resultado de lo descripto se estima que el presupuesto de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, debe ser atendido con fondos del Tesoro Nacional (Fuente de Financiamiento 11) y los que resulten del reforzamiento presupuestario con fines específicos solicitados.

RESOLUCION C.D.F.H.C.S.y S. N° 074/2007

Que dicho monto permitirá a la institución respaldar sus actividades operativas y responder con éxito a los requerimientos del proceso de acreditación para la carrera de Contador Publico, conforme lo establece el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, atendiendo a las actividades que le permitirán encajar en mejores condiciones las tareas que con creciente dificultad se viene desarrollando.

Que el tema fue tratado por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007 y aprobado por unanimidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el presupuesto conforme al Anexo A, en un todo de acuerdo al cumplimiento de los objetivos que se prevén.

RESOLUCION C.D.F.H.C.S.y S. N° 074/2007

ARTICULO 2°: Fijar en la suma de \$11.915.000 (PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) los gastos corrientes y de bienes de uso del anteproyecto de presupuesto de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud para el ejercicio 2008 de acuerdo a la siguiente discriminación por inciso: Inciso 1 Gastos en Personal: \$ 9.750.000 Inciso 2 Bienes de Consumo: \$ 200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL), Inciso 3 Servicios No Personales: \$ 570.000 (PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL), Inciso 4 Bienes de Uso: \$ 1.320.000 (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL), Inciso 5 Subsidios: \$ 75.000 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL).

ARTICULO 3°: Elevar al Consejo Superior para su tratamiento y posterior aprobación, dejando establecido que el anteproyecto presupuestario garantiza las condiciones mínimas exigidas para el cumplimiento de la misión de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

FORMULARIO 1

FECHA: 29/05/2007

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

VISION

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud se propone cumplir con los fines básicos que son, la adquisición, apropiación y generación de conocimiento, en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científico cultural con un sentido ético y de sensibilidad social, para beneficio de nuestra sociedad.

LINEAS PRIORITARIAS

Son líneas prioritarias para la Facultad:

- a) el fortalecimiento de las carreras de grado y posgrado y, de manera especial, aquellas que ingresan en un proceso de acreditación y la oferta de distancia.
- b) El fortalecimiento de las áreas administrativas con un criterio de funcionalidad y eficiencia.

- c) El fortalecimiento de la planta docente como una estrategia de mejoramiento y excelencia donde este presente la contención académica en docencia, como así también las oportunidades de investigación que impronten positivamente en el alumno y en el medio social.
- d) El fortalecimiento de la planta no docente mediante el reconocimiento de las formaciones y trayectorias en puestos acordes a ello. Como así también resolver el déficit del número de personal no docente ante la demanda por nuevas ofertas académicas e innovaciones en las modalidades.
- e) Garantizar el grado de cumplimiento de estructuras funciones y procesos de interacción, recursos humanos en un contexto edilicio adecuado y pertinente tendiente a sostener los parámetros de calidad establecidos a nivel institucional. A tales efectos se prevee la adecuación del departamento alumnos, la ampliación de los box de salud, de la biblioteca de la Facultad, de el CESELEX. Asimismo se incluye el mejoramiento de box para todos los docentes de la Facultad y el diseño y construcción del área de distancia.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos de la institución se presentan por áreas claves de éxito.

A. GESTION ACADEMICA

Objetivo General:

Fortalecer los procesos de gestión tendientes a mejorar las acciones sustantivas y de apoyo que soportan la misión de la Facultad a través de prácticas institucionales

que la posicionen como una unidad académica cuya gestión de calidad se orienta a asumir responsabilidades académicas, científicas, culturales y sociales atendiendo a la identificación y profundización de su papel en la sociedad del conocimiento.

B. GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo General:

Garantizar el grado de cumplimiento de estructuras, funciones, procesos de interacción, recursos humanos, materiales y financieros, actividades administrativas y un conjunto normativo enmarcados en un contexto social propio, tendientes a sostener los parámetros de calidad propuestos para la facultad.

C. GESTION DE CIENCIA TECNICA Y DE POSGRADO

Objetivo general:

- a) Fortalecer líneas de investigación en diferentes áreas disciplinares y promover la consolidación de nuevos grupos en investigación, principalmente en las áreas de vacancia.
- b) Contribuir a la formación de postgrado de los docentes-investigadores de la UNSE, mediante el apoyo a los programas de posgrado institucionales de las unidades académicas e individuales mediante convocatorias.

D. GESTION DE EXTENSIÓN, VINCULACION Y TRANSFERENCIA

Objetivo general:

Coordinar y gestionar actividades de vinculación, extensión y transferencia a través de proyectos y servicios de extensión a fin de dar respuesta a las demandas tecnológicas, de capacitación, asesoramiento e innovación mirando al medio social como así también dando respuesta a diversos actores: ONG, estado y empresa.

E. GESTION DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Objetivo general:

Desarrollar estrategias de interacción proponiendo formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el marco de un modelo metodológico sostenido en una modalidad educativa no presencial o semipresencial.

Generar modalidades y oferta educativa de grado, capacitación a distancia, semipresenciales a fin de hacer posible el acceso a la educación superior

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

FORMULARIO 3
FECHA: 28/05/2008

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE GASTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

DENOMINACION	Subtotales	IMPORTE (En Pesos)
Inciso 1: Gastos en Personal		
Personal Permanente		
1) Docentes		
2) No Docentes		
3) Autoridades superiores		
Subtotal PP		
Personal temporario		
1) Docentes		
2) No Docentes		
3) Autoridades superiores		
Subtotal PT		
Personal Contratado		
1) Docentes		
2) No Docentes		
3) Autoridades superiores		
Subtotal PC		
TOTAL INCISO 1		9.750.000
Inciso 2: Bienes de Consumo		
TOTAL INCISO 2		200.000
Inciso 3: Servicios No Personales		
3.1. Servicios Básicos	120.000	
3.2. Alquileres y Derechos	0	
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza	190.000	
3.4. Servicios Técnicos y profesionales	70.000	
3.5. Servicios comerciales y financieros	30.000	

3.6. Publicidad y propaganda	10.000	
3.7. Pasajes y viáticos	120.000	
3.8. Impuestos, derechos y tasas	0	
3.9. Otros Servicios	30.000	
TOTAL INCISO 3		570.000
Inciso 4: Bienes de Uso		
4.1. Bienes Preexistentes		
4.2. Construcciones	880.000	
4.3. Maquinarias y equipos	360.000	
4.5. Libros, revistas y otros coleccionables	80.000	
4.7. Semovientes	0	
4.8. Activos Intangibles	0	
TOTAL INCISO 4		1.320.000
Inciso 5: Transferencias		
1) Incentivos a Docentes investigadores		
2) Becas a estudiantes	30.000	
3) Subsidios/Becas a Personal Docente	30.000	
4) Subsidios/Becas a Personal No docente	15.000	
5) De Capital		
TOTAL INCISO 5		75.000
TOTAL GENERAL FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD		11.915.000

PROPUESTAS DE PROYECTOS

Plan de Desarrollo Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

PROYECTO: Apoyo a la Calidad Docente

AREA DE ALCANCE: Desarrollo de Recursos Humanos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se sustenta en la necesidad de reconocer las trayectorias docentes y generar posibilidades de recategorización mediante concursos docentes en categorías inmediatas superiores. Estos requerimientos están enmarcados por Departamento en la Facultad y nos permite observar la amplitud del impacto en el mejoramiento del status de muchos docentes de la Facultad en situación de estancamiento durante los últimos 25 años. Actualmente la facultad tiene 8.400 alumnos y se prevee para el 2007 un aumento sostenido del 30 % como lo demuestran los datos históricos

IMPLEMENTACIÓN:

- a) Analizar por cada departamento los criterios para la promoción de los docentes.
- b) Evaluar y definir políticas de criterios de incorporación y promoción.
- c) Promover los concursos que posibilitaran la promoción y consecuentemente la movilidad docente.
- d) Analizar la conformación de los equipos cátedras.
- e) Promover el desarrollo de estrategias que permiten alcanzar lo óptimo en relación a hs. semanales frente a alumnos y otros indicadores que efectivice el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CUANTIFICACIÓN FÍSICA:

- Cantidad de docente por cargos y dedicación.
- Estructura de cátedras
- Horas semanales de clases teóricas, prácticas y de supervisión según cargo y dedicación por número de semanas anuales.
- Políticas y críticas de incorporación. Mecanismo de designación.
- Distribución entre Interinos y Ordinarios.
- Formación y antigüedad del docente.

INDICADORES DE IMPACTO:

- Existencia de un cuerpo de docencia e investigación con suficiente masa crítica totalmente integrado a la vida universitaria.
- Políticas y resultados en el ingreso, la permanencia y en los sistemas de promoción del personal de docencia e investigación.
- Disponibilidad actual de recursos humanos en cantidad y calidad acorde con los objetivos, planes y programas definidos.
- Proporciones de personal con dedicación Exclusiva, Semiexclusiva y Simple.

-Relación entre el personal de docencia e investigación (discriminados entre profesores auxiliares y computados en términos de dedicaciones exclusivas) y la cantidad de alumnos, agrupados por carreras.

HERRAMIENTAS:

-Resolución C.D. 73/2005. Criterios para la regularización de la planta docente y definición de un programa de modalidad.

-Resolución H.C.S. 173/2004. Ordenamiento y valoración de actividades académicas.

NECESIDADES DE CARGOS DOCENTES Y DE AYUDANTES

ESTUDIANTILES:

El presente cuadro nos muestra las necesidades de cargo para atender los requerimientos académicos de los departamentos, teniendo en cuenta los cargos liberados en caso de acceder en forma efectiva al cargo de mayor jerarquía.

Cargo	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	Total
Titular	6	1	0	7
Asociado	24	17	3	44
Adjunto	1	23	1	25
JTP	10	10	10	30
Ayud. 1º	16	15	10	41
Ayud. 2ª (Estudiantiles)	Docencia			24
	Ciencia y Técnica			20
Total				191

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
--	-------	-------	-------	-------	-------

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:					
a) Cantidad de cargos.	50	47	47	47	191
b) Apoyo para el desarrollo de Concursos Docentes Ordinarios.	10.00 0	10.000	10.000	10.000	40.000
FINANC C/INCREM PRES (%)	95	95	95	95	

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

FORMULARIO 6

FECHA: 29/05/2007

PROPUESTAS DE PROYECTOS

Plan de Desarrollo Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

PROYECTO: Acceso a la Educación Superior y/o Universitaria.

AREA DE ALCANCE: Centro de Educación a Distancias. Carreras a Distancia de la Facultad. Plataforma Web y Centro de Producción Multimedial

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente proyecto permitirá en el ámbito de la institución desarrollar un marco metodológico y normativo para la educación a distancia, así como la capacitación de docentes en educación no presencial. Asimismo se considera de importancia rescatar, con la organización de talleres, las experiencias en modalidad no presencial.

En este marco resulta imprescindible diseñar e implementar una plataforma WebINFO como soporte tecnológico y elaborar los soporte multimedial para el desarrollo de carreras en la modalidad a distancia.

DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS: Docentes, No Docentes y alumnos de las carreras con modalidad a distancia.

IMPLEMENTACIÓN:

- a) Promover el desarrollo de encuentros de capacitación

- b) Analizar las posibilidades de desarrollar un entorno informatizado para las carreras con modalidad a distancia.
- c) Diseño e implementación de una plataforma informática y elaborar los soportes multimedial

CUANTIFICACIÓN FÍSICA:

- Método de enseñanza-aprendizaje. Asesoramiento pedagógico.
- Formación del Cuerpo Docente: Existencia de planes de perfeccionamiento en modalidad.
- Congruencia entre la calificación del personal técnico y administrativo y las funciones que desempeñan.
- Existencia y adecuación de recursos informáticos para uso de las carreras con modalidad a distancia.

INDICADORES DE IMPACTO:

- Disponibilidad en el mediano plazo de recursos humanos formados en las áreas actualmente deficitarias. Sistemas de perfeccionamiento y actualización de los recursos humanos.
- Existencia de programas de reconversión de la planta docente para adecuarla a la dinámica de una demanda cambiante. Características. Resultados
- Existencia de planes de perfeccionamiento del personal de docencia e investigación fuera del ámbito de la institución.
- Existencia de procedimientos institucionalizados de evaluación el desempeño académico.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
--	-------	-------	-------	-------	-------

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:					
a) Inversión en equipos de computación	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
b) Diseño e implementación de un entorno para educación a distancia	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
c) Capacitación a Recursos Humanos involucrados	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
FINANC C/INCREM PRES (%)	95 %	95 %	95 %	95 %	

PROPUESTAS DE PROYECTOS

Plan de Desarrollo Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

PROYECTO: Modernización de la gestión técnica operativa de la Facultad sostenida en la calidad.

AREA DE ALCANCE: Administración y Gestión. Organización Interna

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto tiene como finalidad optimizar los procedimientos administrativos con un criterio de eficiencia, eficacia y efectividad. Con este propósito se prevé informatizar los procesos que vinculan las unidades académicas de la Facultad. Asimismo se precisa la capacitación de los colaboradores en la gestión administrativa para lograr una concienciación en las prácticas administrativas desde la visión del servicio al cliente interno.

Asimismo se plantea la necesidad de descentralizar el proceso de decisión y priorizar las funciones de áreas que concretan la misión de la Universidad

DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS: No Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

IMPLEMENTACIÓN:

- a) Analizar y definir la reglamentación que organicen las áreas (Secretaría) que contengan las funciones de Ciencia y Técnica, Posgrado y Extensión, Vinculación y Transferencia
- b) Analizar y normalizar las normas de procedimientos administrativos-Académicos

- c) Desarrollar e implementar un proceso de informatización para los procesos
- d) Evaluar los resultados que se obtienen de los sistemas de información.

CUANTIFICACIÓN FÍSICA:

- -Existencia de reglamentos que claramente definan la estructura organizativa y las formas de gobierno.
- Existencia de mecanismos de toma de decisiones administrativas-académicas
- Actualización y relevancia de los sistemas de información para los procesos

INDICADORES DE IMPACTO:

- Actualización de los sistemas de control de gestión y adecuación a las características específicas de las actividades universitarias (grado de funcionalidad de los mecanismos de seguimiento y control).
- Conocimiento por parte de la comunidad universitaria de los sistemas de control de gestión.
- Existencia de mecanismos explícitos para realizar el seguimiento y el control de avance de los planes, programas y proyectos.
- Existencia, grado de desarrollo, cumplimiento, adecuación, eficiencia, eficacia y grado de informatización de los sistemas administrativos (recursos humanos; compras, adquisiciones y contrataciones; pago, tesorería, liquidaciones y viáticos; gestión contable, financiera y patrimonial; etc.).
- Existencia, grado de desarrollo, cumplimiento, adecuación, eficiencia, eficacia y grado de informatización de los sistemas de trámites de alumnos, docentes e investigadores.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

FORMULARIO 7
FECHA: 29/05/2007

PLANTA DE PERSONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

PERSONAL DOCENTE

DEDICACION	TIPO CARGO	CARGO	CANTIDAD (*)	COSTO ANUAL
DEDICACION EXCLUSIVA	Profesores	Titular	13	
		Asociado	31	
		Adjunto	49	
	Ayudantes	JTP	20	
		Ayudante de 1°	4	

DEDICACION SEMIEXCLUSIVA	Profesores	Titular	6	
		Asociado	20	
		Adjunto	70	
	Ayudantes	JTP	38	
		Ayudante de 1°	26	
DEDICACION SIMPLE	Profesores	Titular	2	
		Asociado	5	
		Adjunto	43	
	Ayudantes	JTP	14	
		Ayudante de 1°	13	
	Auxiliares	Ayudante de 2° (Docencia)	57	
		Ayud. de 2ª (Investigación)	24	
Sin clasificación de dedicación	Otros Auxiliares	Jefe de Laboratorio	3	
	Horas catedras	Profesor Horas catedras N. S.	16	
CONTRATOS	Profesores	Titular	1	
		Adjunto	9	
	Ayudantes	JTP	4	
		Ayudante de 1°	9	
TOTAL PERSONAL DOCENTE				

(*) Incluye los cargos actuales más los solicitados en función de los requerimientos académicos y mejoramiento del indicador relación docente-alumnos

PLANTA DE PERSONALUNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**PERSONAL NO DOCENTE**

TIPO CARGO	CARGO	CANTIDAD (*)	COSTO ANUAL
Apoyo	Categoría 1	0	
	Categoría 2	0	
	Categoría 3	0	
	Categoría 4	16	
	Categoría 5	5	
	Categoría 6	2	
Superior	Categoría 7	6	
	Categoría 8	5	
	Categoría 9	4	
Directivos	Categoría 10	1	
	Categoría 11	0	
TOTAL PERSONAL NO DOCENTE			

(*) Incluye cargos actuales de planta y contratos mas lo requeridos conforme a gestión académica administrativa de carácter compleja que incluye carreras de grado, postgrado, en sus dos modalidades presencial y distancia lo que conlleva a tener un numero importante de alumno en la cual convergen diversos campos disciplinares, como ser salud, ciencias sociales, administración y humanidades.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

FORMULARIO 7
FECHA: 29/05/2007

PLANTA DE PERSONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

AUTORIDADES SUPERIORES

DEDICACIÓN	CARGO	CANTIDAD	COSTO ANUAL
EXCLUSIVA	DECANO	1	
	VICEDECANO	1	
	SECRETARIO DE FACULTAD	5	
TOTAL AUTORIDADES SUPERIORES			